



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Ana Garrido: “Los denunciantes de corrupción seguimos sin estar protegidos con la nueva ley 2/2023”

La trayectoria profesional y vital de Ana Garrido confluyeron de forma notable cuando decidió denunciar hace casi veinte años las irregularidades del ayuntamiento madrileño de Boadilla dentro de la **trama Gurtel**. Garrido, un icono para muchos ciudadanos que decidieron denunciar su situación de corrupción, es ahora la presidenta de la **Asociación Española de Denunciantes e Informantes de Corrupción** (AEDICO) desde hace más de un año e impulsa su consultora sobre canales de denuncia.

Desde su punto de vista “a día de hoy **la mayor parte de denunciantes de corrupción están desprotegidos** por esta ley 2,/2023, que ya lleva seis meses operativa en nuestro país”. A su juicio, las carencias existen y debe mejorarse en el corto plazo: “en primer lugar, hace falta un **órgano de control que vigile** que la ley se cumpla. Es posible que este cometido tendrá que hacerlo la futura Autoridad Independiente de Protección al Informante, aún por estar operativa”.

Para Garrido, “la corrupción en nuestro país es un **mal endémico y transversal** en muchas actividades profesionales. Esta lacra aflora ante la falta de controles, lo vemos en muchos ayuntamientos donde los cargos de interventor o tesorero son de libre designación. Por ahí empiezan los problemas luego”, afirma.

En este contexto reconoce que es necesario una supervisión de la actividad d ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |